



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

MILITADO EN VIRTUD DE ORDEN DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA PARA EL AÑO DE 1812

para proceder a la Eleccion del numero de Reales de Partido q' anexas a esta Ciudad y su Jurisdiccion para concurrir al nombram.to de Diputados de Cortes y Diputaciones Provinciales sobre cuyos particulares no se ha Revivido hasta de presente

Contestacion, y lo pone en su noticia para que le

Comunique las Ordenes q' tenga por conveniente

Oficio al Sr. Presidente del Ayuntamiento de Cadix, sobre la facultad que tiene para acordar

Vire un Oficio del Excmo. Sr. D. Cayetano Pradela

Justa en Cadix a Veinte y seis de Octubre ultimo, en

que dice, q' el Ayuntamiento Constitucional de aquella

Plaza ha acordado la libre introduccion y venta de

Carneros en la misma, para q' tenga la debida notorie-

dad pide se fijen Edictos en los sitios publicos de esta

Ciudad segun el exemplar q' acompaña. Entendi-

do por este Ayuntamiento Acuerda: se le conteste ha-

berse fijado dichos Edictos en los sitios publicos y acor-

tumbacion de esta Ciudad

Oficio al Sr. D. Toribio de Valdecarlos electo por Benemérito de esta Plaza

Vire un Oficio del Sr. D. Jose Serrano Valdema-

Justa en Cadix a Veinte y uno de Septiem-

bre ultimo en q' expone haverle conferido la

Regencia del Reino, el Gobierno Politico y Militar

de esta Plaza para lo q' ofrece a este Ayuntamiento

todas sus facultades, con lo demas q' contiene au-

